ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

[illegible]

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . $ 1.00 peso | Número del día . . 0.04 cts
Por seis meses . . 5.50 " | Número atrasado . . 0.10
Por un año . . . 10.00 "

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes—En París—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grang Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Juéves 25 de Enero de 1900 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVII—Núm. 10,491

Almanaque

Hoy juéves 25—La conversion de san Pablo. *Abren e los Tribunales.*
Van 25 dias transcurridos, faltando 340 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 4 m. y se pone á las 6 h. y 56 m.
Cuarto menguante (2.º dia).

EL SIGLO

Colonizacion

El Siglo se ha ocupado con interés de este asunto capital para las progresiones de nuestra actividad nacional; y hoy utiliza una informacion de sus propias columnas para tratarlo de nuevo.

La carencia de tierras convenientes, libres y en extension bastante para ofrecer á la colonizacion, y la dificultad de destinar para ello sumas crecidas para el establecimiento de los colonos y atender sus necesidades durante los primeros tiempos, han impedido al Gobierno dar á la inmigracion y colonizacion el desarrollo que convendria iniciar en nuestro país.

La informacion de este diario permite suponer que se está en el camino de tomar una iniciativa cuya realizacion no importaría erogaciones extraordinarias, y que ademas, señala una reforma de procedimientos en el sistema de colonizacion.

El origen de estas afirmaciones data de los trabajos hechos para ensanchar el Ejido de la Colonia, estrechado, como se sabe, por los establecimientos pastoriles que lo circundan. La Legislatura anterior declaró de utilidad pública la transformacion de esos campos ganaderos en prados agrícolas que, subdivididos, podrán recibir una buena y numerosa colonizacion—y el P. E. fué autorizado para la expropiacion de los campos de San Pedro, de propiedad de los señores Drabble.

El propósito parecia no pasar de una generosa tentativa; pero, un movimiento expontáneo de los colonos y agricultores de aquellas zonas, llegó á iniciarse para adquirir algunas de esas tierras; y lo que hace poco era una intencion, insinuada por tres ó cuatro interesados, se ha transformado hoy en un proyecto, apoyado por los mas importantes agricultores del departamento de la Colonia lo que ha permitido al ministro de Fomento someterlo al P. E.

Los agricultores de ese departamento, sobre todo los de las colonias allí radicadas, son los que han preparado los nuevos enjambres que buscan y necesitan nuevas colmenas en que seguir su trabajo.

El diputado Eduardo Moreno, el señor Armando Ugon, y muchos otros, han cooperado á aunar una accion eficiente que dé por resultado obtener adhesiones que permitan conocer de una manera terminante el monto del capital que los colonos destinan para la adquisicion de la tierra.

Por su parte, el ministro de Fomento activa el cumplimiento de la Ley, y está cercano el momento en que el Gobierno tenga preparada la gestion para que la expropiacion se realice y los colonos tengan prontos los capitales para pagar las tierras.

Entonces habria llegado el momento propicio para realizar esa tentativa de evolucion en nuestro sistema de colonizacion, realizándola de manera que el Gobierno transfiera su derecho de expropiar á los agricultores, quienes, constituyendo la «Sociedad Colonizadora» pagarán la expropiacion y adquirirán la tierra para destinarla á colonias agrícolas con que se ensanchará el Ejido de la ciudad de la Colonia.

Por el dinero que les falta, para la adquisicion, obtendrán fondos, que tienen ya ofrecidos, y con el producto de las ventas de tierras que hagan chancelarán esas obligaciones, dentro de los plazos determinados.

En esta forma la ley de Noviembre de 1889 recibe así una aplicacion conveniente y podrá dar lugar á que nuevas iniciativas se presenten para la fundacion de colonias, que, fomentadas por la iniciativa particular, no ofrecerán los inconvenientes y los peligros de las que tienen base oficial ó que se llegue á fundar empresas colonizadoras cuyos socios sean los que directamente cultiven la tierra, teniendo así el beneficio que les dé como agricultores y la utilidad que su accion conjunta les proporcione como asociados.

Contribucion Inmobiliaria

La contribucion inmobiliaria en los departamentos del interior y litoral ha venido suministrando al Estado desde largos años atrás, una cantidad invariable, relativamente baja, si tenemos en cuenta la valorizacion lenta que han debido experimentar nuestros campos al través del tiempo y, sobre todo, los progresos realizados por la agricultura contribuyendo á aumentar los precios reales de vastas zonas de la campaña. Lo producido por aquella contribucion en los departamentos ha oscilado entre ochocientos cincuenta y nueve cientos mil pesos anuales. Fuera de la notoria exigüidad de la renta proporcionada por la contribucion inmobiliaria de campaña, un defecto mucho mayor podría hacerse notar en la ley que ha venido rigiendo hasta ahora. Nos referimos á la naturaleza arbitraria de los aforos basados en la falaz presuncion de la ubicacion departamental de los campos.

Así por ejemplo, pagaban diez pesos la hectárea todos los terrenos del departamento de San José aún cuando los unos valieran el doble de los otros, y cuatro pesos con cincuenta centésimos, sin distincion, todos los campos situados en Rivera, en Cerro Largo, en Treinta y Tres ó en Rocha. No podia darse, francamente, nada mas primitivo y anormal. Muchos propietarios, á buen seguro, hallábanse satisfechos con un sistema que les colocaba en situacion ventajosísima comparativamente á su vecino; pero éste tenia motivos sobrados de queja y descontento ante lo desparejo de una ley que, felizmente, acaba de sufrir un no despreciable impulso hácia su perfeccionamiento.

La nueva ley recientemente sancionada por la Asamblea hállase, como es sabido, fundada en el aumento del número de zonas territoriales en que divide á la República. Por el sistema antiguo habia en realidad diez y seis categorías de tierras para los fines de la contribucion; por el nuevo se han venido á establecer *sesenta y seis* zonas diversamente aforadas, tomando en cuenta las últimas apreciaciones de venta ó los datos suministrados por personas directamente vinculadas á cada uno de los departamentos. La desigualdad, dentro de las prescripciones de la nueva ley, se hace posible tambien, lo comprendemos demasiado; pero ella tiene menos probabilidades de existir con el considerable aumento realizado en el número de zonas aforadas.

En conjunto puede decirse que todos los departamentos han sufrido un recargo de contribucion: Canelones que antes estaba aforado en un máximum de ps. 38 y mínimum de ps. 13.40 la hectárea, ha sido aumentado ahora entre pesos 40 y ps. 18; San José cuyo aforo anterior era de ps. 10 la hectárea ha sido subido entre pesos 18 como máximum y pesos 11 como mínimum; Flores, Colonia y Soriano que tenian valoradas sus tierras por la ley anterior uniformemente en ps. 9.50 la hectárea han experimentado el siguiente aumento: Colonia, aforada la hectárea entre ps. 18 y ps. 11.50; Flores, aforada la hectárea entre ps. 13 y ps. 12; Soriano, aforada la hectárea entre ps. 18 y ps. 11. Podríamos seguir indicando ejemplos, pero conceptuamos suficientemente elocuentes los de los departamentos mencionados. Han permanecido en cambio invariables algunos aforos, como los del Salto, Florida y Durazno aumentándose no obstante los precios de nuevas zonas en que se les ha dividido siendo el departamento de Rivera el único que, en definitiva, redituará por la nueva ley, menos este año que los anteriores. Segun cálculos aproximados, sobre los veinte mil pesos que produce actualmente Rivera vendrán á perderse en los aforos nuevos alrededor de cuatro mil. Cantidad no muy apreciable, por cierto, en el aumento total de doscientos mil pesos poco mas ó menos que se obtendrán líquidos, con la vigencia de la ley actual de contribucion inmobiliaria para los departamentos.

La perfectibilidad del impuesto sobre las tierras departamentales ha experimentado evidentemente un progreso sensible con la sancion de la nueva ley, aun cuando no se haya llegado todavía ni medianamente á su absoluta perecuacion. Este ideal financiero es bien difícil de alcanzar aún en los paises viejos cuyos diversos tanteos y ensayos han contribuido evidentemente á aproximarlos á la más justa percepcion del impuesto territorial. No por esto, sin embargo, debemos nosotros darnos enteramente por bien servidos con la promulgacion de la nueva ley. Es claro que entre lo malo y lo menos malo esto último sea siempre preferible. En consecuencia, la ley de contribucion inmobiliaria actualmente en vigencia debemos aceptarla como un prudente paso dado en la senda de mejoramientos ulteriores que no deben descuidar en el futuro nuestros hombres de gobierno.

Es cierto que el aforo por zonas se recomienda entre los autores como el mas conveniente para los paises nuevos y escasamente desarrollados; pero la cuestion estaría en saber, relativamente á este punto, si toda la República es una tierra *casi virgen*, si ella constituye *una nacion en reciente formacion*, si estamos nosotros todavía en *la primer edad de nuestra constitucion social*—expresiones estas que han sido adoptadas, en teoría, por los defensores de la simple y uniforme manera de aplicar el impuesto á las propiedades rurales subdividiéndolas en zonas mas ó menos grandes dentro de la extension del suelo nacional.

Pero sean cuales fueren las soluciones que en la actualidad podrían darse á estas cuestiones lo innegable es que la nueva ley de contribucion inmobiliaria debe considerarse relativamente buena y bajo todo concepto superior á la que desde largos años ha venido rigiendo en el país;—ella proporcionará un excedente de rentas, con relacion á los anteriores ejercicios económicos, destinado segun el artículo 25 de la misma ley, á mejoras de viabilidad rural y á buen seguro que nuestros ganaderos y agricultores pagarán con gusto el aumento de la cuota contributiva sabiendo, por una parte, que ella ha sido elevada con el propósito de nivelar la condicion de todos los propietarios—y por otra, que la campaña ganará enormemente mejorando poco á poco el pésimo estado de sus caminos que oponen permanentemente al fácil desenvolvimiento del comercio y de la industria rural tantas trabas como la propagacion de una peste ó de cualquier otra calamidad inesperada.

El problema de la viabilidad rural ha obtenido de esta manera un principio de solucion satisfactoria. El impuesto adicional de un centésimo sobre cada kilo de azúcar que se proyectaba, ó la resurreccion del gravámen sobre el ganado, otro expediente del cual se habló tambien para acallar de una vez por todas la grita unánime de la campaña relativa á la perentoria necesidad de mejorar los caminos—han podido ser sustituidos ventajosamente por la ley actual sin necesidad de recurrir al establecimiento de nuevas exigencias fiscales que se reciben siempre de más mala voluntad por el público que el recargo sobre la tasa de las ya existentes.

Alberto Guani.

NOTAS DE FENIX

Por lo que pudiera servir á la comparacion, teniendo en cuenta el número de habitantes y las circunstancias peculiares de cada país, damos en seguida las cifras definitivas del presupuesto de gastos ordinarios y extraordinarios de la administracion nacional argentina, pasado anteayer al ministerio respectivo por la secretaría de la Cámara de diputados:

	$ PAPEL	$ ORO
Congreso . . .	2.570 580.00	—
Interior. . . .	14.018.735.72	—
Relaciones exteriores y culto .	1 358.610.00	286.311.20
Hacienda . . .	7 710.526.00	—
Deuda pública .	11.635 218.10	21.823.537.25
Justicia é Instruccion Pública	12.635.376 40	—
Guerra	13.745.028.60	—
Marina	11 281.060 00	10 100.16
Agricultura . .	1 360 000 00	—
Obras públicas .	6.461 632.00	—
Pensiones, etc. .	5 210.913.60	—
Extraordinario .	6.127.500 00	1.700 000 00
Total . . .	91.271.309.82	23.819 978.61

Ahora métanle pluma á esas cifras los hombres entendidos en la materia y sepamos cual de los dos paises platenses gasta mas ó menos en lo indispensable, lo necesario, lo útil y lo supérfluo.

∴

Recetas militares de actualidad, segun nuestras lecturas de ayer:

Para ver el fuego de los tagalos civilizados en el arte de la guerra:

Habiendo descubierto el coronel Smart, que los anteojos con cristales color violeta permiten observar á largas distancias el punto de donde parten los disparos hechos con pólvora sin humo, el Ministerio de Guerra ha mandado proveer de instrumentos de esa clase á los oficiales del ejército de Filipinas y de lentes á la tropa.

Para no ser vistos por los boers:

Las últimas tropas que se han embarcado en Inglaterra para la guerra del Transvaal usan vestuario y equipo especial, con la idea de que sean lo menos visibles que sea dable de sus enemigos, cuando menos á grandes distancias. Al efecto, todo su equipo ofrece un color especial, denominado *khaki*, que es una mezcla de amarillo y verde, que á una distancia de 300 metros no es visible.

Los cañones, sus cureñas y armones ofrecen el mismo color.

Exceptuando los oficiales, que no han querido renunciar al honor en ellos tradicional de ofrecer el 1 por 100 de las bajas en los combates de los soldados que mandan, han obtenido la autorizacion superior para usar sus insignias de color blanco, exponiéndose así á la certera puntería de los boers.

∴

Cosas de perros, relatadas por un periódico de Londres:

«Más de trescientas damas inglesas han hecho alistar sus canes en una «brigada patriótica de perros».

La fundacion de esta brigada, que constituirá uno de los principales atractivos de la próxima Exposicion londinense canina, se debe á algunas damas de la alta aristocracia inglesa, y el dinero que se recoja de las entradas se destinará á fines patrióticos y para el ejército de Africa.

Hasta ahora, se han alistado ya los perros de la duquesa de Bedfort, de lady Algernon Seimox, de lady Darnley, de lady Wolseley y de otras damas de la mas alta sociedad.

La brigada se compondrá de una division de caballería, de una batería de artillería y de un batallon de infantería, dividido en ocho compañías.

El perro de lady Wolseley será nombrado mariscal de campo

La caballería se compondrá de lebreles ingleses, de perros de caza escoceses y de perros de presa irlandeses.

La artillería se reclutará de entre los bulldogs, los perros de San Bernardo y de Terranova.

La infantería se compondrá de perros de diferentes razas y de una legion extranjera».

Suponemos que habrá tambien perros telegrafistas, perros pontoneros, perros carteros y perros.... de aguas.

∴

Cosas de gatos:

Los periódicos norteamericanos llaman la atencion sobre el número extraordinario de gatos que se encuentran en el pueblo de Adrian, Estado de Michigan.

Segun la estadística, hay en esta pequeña poblacion mas de 3 500 gatos, cifra aterradora si se tiene en cuenta que el número de habitantes no es mas que de 1 100 comprendidos las mujeres y los niños.

Los vecinos con su Municipalidad á la cabeza, dan dos batidas por semana contra los felinos, y esas *Saint Barthelemys* producen gran número de víctimas.

A pesar de esto la plaga sigue en aumento, y los habitantes de Adrian no duermen tranquilos, temiendo á cada momento ser devorados por la fiera plaga.

Les aconsejamos que propaguen la interesante familia de las ratas á fin de que su enemigo natural no importe un peligro para las gentes pacíficas.

∴

Agnés Sorma se denomina una estrella de primera magnitud en el mundo del arte, que por la circunstancia de ser alemana y de exhibirse en París, resulta una maravilla cuyos fulgores atraen en estos momentos la atencion de la crítica teatral en sus más elevados conceptos.

El talento de Mme. Sorma y sus condiciones excepcionales de artista son comparables, en opinion de un cronista francés, con las de Sarah Bernhardt y Eleonora Duse.

El *Deutsche Theater*, institucion modelo creada por el dramaturgo Larronge, es el santuario del arte escénico de Germania.

En la *mise en scene* y en cuanto puede referirse á la propiedad escénica, el teatro donde Mme. Sorma es soberana es el primero del mundo.

Nunca Goethe soñó una Margarita de más ingenuidad ni más apasionada que Sorma, ni se vió en la escena una Juana de Arco más inspirada y más patética; ni Henri Kleist pensó en una Catalina de Heilbronn más enérgica y enamorada.

Hauptmann, Helbe y Sudermann afirman que Sorma es la *única* intérprete de sus obras, y la prensa de Alemania proclama que es la mejor Nora que Ibsen pudo soñar para *La casa de muñecas*.

Los periódicos de Paris refieren la siguiente anécdota:

Una noche que Sorma representaba *La casa de muñecas*, Eleonora Duse se hallaba en un palco del *Deutsche Theater*, y al llegar á la escena de la tarantela, abandonó el teatro, nerviosa y contrariada.

Al siguiente dia le dijo á su empresario:

—Quite de mi repertorio «La casa de muñecas». Sorma no representará el papel mejor que yo: pero nunca podré hacer como ella la escena de la tarantela, que es el mayor efecto del drama.

Desde aquella noche Eleonora Duse se ha negado á representar el papel de Nora.

Agnés Sorma cuenta treinta y dos años de edad, y es muy hermosa y simpática. Está casada con el baron de Minotto.

En su castillo de Wansee cerca de Berlin, y en su palacio de Leida, en Venecia, Sorma es una burguesa sencilla, afable y modesta.

Entre sus mas famosas creaciones figuran *La casa de muñecas* y *Les Revenants*, de Ibsen; *Teja y Johannes*, de Sudermann; *Amourseth*, de Schmitzler; *Fernanda* y *Divorçons*, de Sardou; *Romeo y Julieta*, de Shakespeare; *La pucelle d'Orleans*, de Schiller, y *Fausto*, de Goethe.

En el teatro de la Renaissance, el libérrimo y valiente escenario que confirmó en su gloria á la Duse, á Novelli, á D'Annunzio y á María Guerrero, se habrá efectuado la aparicion de Agnés Sorma, la joven y genial artista alemana.

Los periódicos parisienses se aprestaban, con amplio y admirable espíritu de justicia, á recibir esa *invasion* de arte y de genio enviada por la nacion enemiga.

La Francia artista olvidará un momento sus rencores, olvidará que es alemana la maravillosa intérprete de *La casa de muñecas*, y la aplaudirá; aplausos que honrarán á la nacion entera, engrandeciéndola, porque no hay tributo mayor al patriotismo justo, al patriotismo verdadero, que el culto á la fraternidad universal del Arte.

Un periodista francés que la vió representar en Berlin, Félix Duquesne, describe así la fuerza dramática de Agnés: «Sobre el cuadro de actores, excelentes y estudiosos, se destacaba con vivo relieve la figura de *Nora*. Su intérprete aparecia seductora, hermosa, de una hermosura pintoresca, con algo de tipo italiano; su voz era ardiente y vibrante; su gesto apasionado recordaba á veces la manera de la Duse; lo reunia todo, se conocia que la artista se entregaba á su arte toda entera, en cuerpo y alma, no *defendiendo* ni sus nervios, ni sus sentidos, ni su corazon. Su trabajo era muchas veces admirable, interesante siempre, nunca banal. Paris la espera. Llega del país odioso; pero para la gran ciudad llega purificada por el Jordan victorioso de la inspiracion.»

∴

Oportunamente, buscando una trégua humanitaria en la contienda de si estamos en el siglo XIX ó en el siglo XX, manifestamos que era prudente esperar á que los diarios extranjeros ampliasen é ilustrasen las breves afirmaciones telegráficas en pró y en contra, pues al fin y al cabo dejaban subsistente la duda por ignorarse las razones aducidas.

Hoy por hoy ofrecemos á los beligerantes los siguientes datos de *El Correo* de Madrid,—que los aprecia *El Heraldo* en el concepto de que no resuelven la cuestion, pues al final de cada siglo ha ocurrido lo propio:

Ya en tiempos de Petrarca—dice *El Correo*—se discutía acerca de cuándo habia principiado el siglo XIV. Hacia el año 1600 se acuñó en Alemania una medalla que decia: «¡Oh prodigio de los prodigios! En el año 1600 las gentes no sabian qué edad tenian.» En 1799 renováronse las disputas, especialmente en Alemania, formándose dos partidos contrarios, el de los *noventainuevistas* y el de los *cientistas*. Schiller y Goethe pertenecian al partido de los noventainuevistas, y consideraban que el año 1800 era el primero del siglo XIX. Víctor Hugo, en cambio, fué cientista, y consideraba el año 1800 como el último del siglo XVIII.

El Concilio de Nicea, fiándose en un cálculo establecido por el abad romano Dionisio, declaró que el año de la [illegible] era el 754 despues de la fundacion de Roma (*post urbem conditam*), pero investigaciones ulteriores han demostrado plenamente que el abad Dionisio se equivocó por lo menos de cuatro años. De modo que, en realidad, actualmente no estamos en 1900, sino en 1904.

La equivocacion, que se atribuye al abad, arrastró el calendario gregoriano; no se corrigió porque la supresion repentina de tres años hubiese producido una perturbacion muy grande en todas las fechas mercantiles. Fué Carlo Magno el que generalizó el empleo del sistema de contar el tiempo desde el nacimiento de Cristo, y dicho emperador consideró como primer año el año 1 de la era cristiana. [illegible]

Si se considera cronológicamente el particular, es indudable que el año 1900, en vez de ser el primero del siglo XX, es el último del siglo XIX. En efecto, el año 1 es el primero de la centena; de modo que el 100 es el último del primer siglo; el 200 el último del segundo y el 1900 el último del siglo XIX.

A pesar de esto, la cosa no es tan clara como creen los matemáticos. [illegible]

Y aquí entra lo mejor, [illegible]

«Sin meternos en honduras—concluye *El Correo*—[illegible] el 1900 es el primero del siglo XX.»

[illegible]

Diviértanse ustedes en desenredar esa madeja.

Fenix.

PESTE BUBÓNICA

LOS CASOS DEL ROSARIO

MEDIDAS PREVENTIVAS

El Consejo Nacional de Higiene dirigió ayer al cónsul general oriental en Buenos Aires y al presidente del Departamento de Higiene Argentino, los telegramas que van á continuacion, recibiendo del segundo la respuesta, que tambien trascribimos y que confirma las noticias adelantadas ayer por nosotros:

Montevideo, Enero 24 de 1900.—Consejo N. de Higiene.—Cónsul general del Uruguay—Buenos Aires—Oficial—[illegible]—*Fernández Espiro—Pascual Prado*, jefe de secretaría.

Montevideo, Enero 24 de 1900—Consejo N. de Higiene.—Presidente del Departamento N. de Higiene—Buenos Aires—Urgente—[illegible]—*E. Fernández Espiro—Pascual Prado*, jefe de secretaría.

Buenos Aires, Enero 24 de 1900.—Departamento Nacional de Higiene.—Al presidente del Consejo Nacional de Higiene—Montevideo—Oficial—Urgente—[illegible]—C. Malbrán—E. Castilla, secretario.

El Consejo se reunió anoche [illegible]

Segun se nos informa, hoy se reunirá el Consejo extraordinariamente para adoptar resoluciones definitivas. [illegible]

Por el momento, y como medida preventiva, el Consejo resolvió que el médico de Sanidad al visitar los vapores procedentes de Buenos Aires tome el nombre y domicilio de los pasajeros á fin de ser vigilados en tierra.

De la Asuncion

El siguiente telegrama recibido por el Consejo N. de Higiene, confirma la noticia del servicio telegráfico de El Siglo, que dimos en nuestra edicion de ayer:

Asuncion, Enero 23 de 1900.—Al Consejo Nacional de Higiene.—Montevideo.—[illegible] *E. López Moreira.*

Defensa de los propietarios de campo

Señor doctor don Juan Pedro Castro.—Distinguido compatriota:—[illegible]

[illegible] particulares se subsanarán las injusticias cometidas por la ley.

¿No es esto lo mismo que yo sostuve cuando dije que para defender la equidad habrá que ir contra la ley que desaparecerá ante las excepciones?

Debo agradecer á usted el poderoso concurso que me ha traido con sus argumentos para robustecer mis razones; y las citas del informe de la Comision en que además de la declaracion de que acabo de hacerme cargo, reconoce que «abundarán los reclamos» en aquellos departamentos y «que el aforo uniforme es una injusticia.»

En cuanto á la faja de precio igual que se establece—sobre el Uruguay—(y coincidiendo yo en opiniones con el señor Luis Lerena Lenguas cuya preparacion y competencia en estos asuntos, hace mucho reconozco)—no he dicho que deban aforarse en más ó en menos esos campos cercanos al litoral y de pobres tierras por razones que en otros trabajos he manifestado: lo que dije, y repito, es que una zona de ancho constante que pretende determinarse «por una línea imaginaria», no presenta facilidad para la fijacion del impuesto, sino que ofrecerá á cada paso motivo de duda, de reclamos y dificultades para el percibo de la renta; y que no es justo que esa faja se afore para Paysandú á «once pesos», y para el Salto, á donde no llegan siempre, ó adonde no llegan nunca, los vapores, se afore á «trece pesos»: creo, salvo el debido respeto, que la ley no es equitativa.

Siento que usted, sin duda por olvido, no haya contestado á mi duda sobre los terrenos de ejidos; si están ó no exceptuados de todo impuesto, aunque no lo diga expresamente el artículo 1.º de la Ley.

La definicion del Código Civil que usted se sirve citar y que dice cesan los arrabales cuando cesa la «continuidad de casas afuera del radio de una ciudad», podrá satisfacer al legista, pero pondria en aprietos al inspector que fuera á decidir: parécame tan difícil, como los estudiantes de anatomía dicen que es dar con el escalpelo el corte que separe el cútis del lábio del de la cara, determinando donde empieza uno y otra.

En fin eso pertenece á la parte «óptica» de la Ley, que no considero en este instante.

Me alegraré de que se salve el «error de imprenta» á que usted cree debe atribuirse el que la ley afore á 9 $ hectárea como del departamento de Paysandú (al que pertenece) «todo el territorio entre Salsipuedes y Juan Tomás»; y que cuando trata de Tacuarembó lo vuelva á aforar como perteneciente á este departamento, á 7 $ 50 la hectárea. El error de imprenta abarca varios renglones que habrá que cambiar poniendo otros límites, pues el arroyo de Juan Tomás interesa á los límites entre los departamentos de Rio Negro y Paysandú, pero nada tiene que «ver con Tacuarembó».

Agradeciendo á usted los conceptos de su carta que me son personales, y habiendo vuelto por el honor de mis afirmaciones á quienes usted atacó con el brillo de sus argumentos que creo haber contestado, solo me resta manifestarle que ha sido agradable y honroso para mí, departir con un adversario de su ilustracion y talento, al que saludo con aprecio.

Su compatriota y S. S.

Meliton Gonzalez.

EN LOS MINISTERIOS

Asunto Puerto

En el Ministerio de Relaciones se ha comunicado ayer á la prensa la siguiente nota oficiosa.

«El ministro de Inglaterra en adicion á notas anteriores se ha dirigido al Ministerio de Relaciones Exteriores dando los nombres de los ingenieros constructores de obras portuarias, que le han sido comunicados por el principal secretario de Estado de P. M. para los negocios Extranjeros.

Esas firmas son las de los señores Topham Jones And Railton, 2 Great George Street, London S. W.—y la de Mr. Jhon Price, 15 Great George Street, London.»

Un Mensaje del Ejecutivo

Por conducto del Ministerio de Hacienda, el Poder Ejecutivo ha enviado un mensaje á la Asamblea sometiendo á su interpretacion la ley sobre construccion de caños maestros promulgada en 25 de Junio de 1856.

Motiva este acto del gobierno una reclamacion de la empresa respectiva, la cual pide unos 3200 y tantos pesos por los caños que ha colocado en las calles que circunvalan los cuatro costados del fondo de la Penitenciaría, habiendo sido ya pagos los del frente colocados en la calle Miguelete.

El asunto fué oportunamente pasado á informe de los señores fiscales de Gobierno, de lo Civil y de Hacienda, así como del Departamento Nacional de Ingenieros, y mientras los dos primeros se expidieron en sentido favorable á las pretensiones de la empresa, el señor fiscal de Hacienda y el Departamento Nacional de Ingenieros informaron aconsejando que no se hiciera lugar.

En presencia de tal divergencia de pareceres, el gobierno ha creido conveniente someter el punto dudoso á la solucion del Cuerpo Legislativo, tanto más que las Cámaras deben pronunciarse tambien sobre otro asunto análogo, relativo á la servidumbre de los caños maestros que rodean la Plaza de Armas, la cual, como es sabido, es de propiedad fiscal.

Parece que en el caso de la Penitenciaría el Consejo Penitenciario rehusa abonar la cantidad reclamada fundandose en el artículo 2.º de la ley de Junio 25 de 1856, el cual dispone: «Cada propietario de edificio contribuirá al costo de los caños con doce pesos, moneda corriente por vara lineal de caño, construido *en toda la extension del frente de su propiedad*, y desde el centro de la calle hasta su puerta»—y que la empresa basa su reclamacion en la circunstancia de que los caños que recorren las calles del fondo de la Penitenciaría fueron colocados á pedido del C. Penitenciario.

El Mensaje del Poder Ejecutivo pide que la Asamblea interprete la ley de la referencia con relacion á los dos casos mencionados y tambien á los que puedan ofrecerse en lo sucesivo.

El presupuesto

El señor ministro de Hacienda impartió ayer las disposiciones correspondientes para que la Tesorería General del Estado empiece hoy á pagar á las jefaturas políticas de campaña el presupuesto del mes de Diciembre y para que el sábado próximo entregue al Monte Nacional de Piedad el importe de los haberes del primer grupo de las clases pasivas.

Al propio tiempo se pagará sucesivamente el saldo que todavía se debe á la jefatura de la capital, Instruccion Primaria, Universidad y Departamento Nacional de Ingenieros.

El señor Madalena, con quien conversamos ayer al respecto tiene la certidumbre de que todo el presupuesto de Diciembre estará completamente satisfecho antes del dia 10 del entrante Febrero, inclusive las clases pasivas.

Y que así tenga que ocurrir, lo prueba el hecho de que, hasta la fecha, el gobierno no ha dispuesto aún ni de un peso del producto que arrojarán los impuestos de Patentes de Giro y de Contribucion Inmobiliaria en los departamentos del interior, de los que el primero se ha empezado á recaudar el 1.º del corriente Enero y el segundo el 15.

En efecto, las sumas respectivas se remitirán á Montevideo por las sucursales del Banco de la República á fines de mes, segun la práctica de dicha institucion de crédito.

El gobierno, pues, por tal concepto va á disponer de 1.400 000 aproximadamente, que le permitirán adelantar un tanto el pago de los presupuestos sucesivos, conforme al propósito del señor Presidente de la República.

Por lo demas, el servicio del crédito público, como se sabe, está al dia.

La Inspeccion T. Regional N.º 4

El Ministerio de Fomento ha recibido los planos relacionados con los trabajos realizados por la Inspeccion T. Regional núm. 4, en los departamentos de Florida, Durazno y Flores.

Es la primera de las Inspecciones T. Regionales que manda un trabajo completo, prolijo, meditado, en el cual están señalados los mas pequeños detalles de obras.

Cerca de ochenta planos acompañan las memorias descriptivas, y en ellos están señalados los modelos de calzadas, alcantarillas, puentes económicos, trabajos de fajinacion para relleno de pozos y pantanos, y todos los que se relacionan con los trabajos en los caminos, llamando la atencion en todo ese conjunto de antecedentes los estados de análisis y justificacion de precios que revela un espíritu de juiciosa prevision de parte del personal técnico de esa inspeccion.

El cálculo de obras generales en los caminos de los tres departamentos asciende á $ 60.000

El ministro de Fomento al recibir los trabajos de la Técnica núm. 4 envió un telegrama de felicitacion al ingeniero Eduardo García Zúñiga, jefe de ella.

Aprobados ayer esos planos por el Departamento N. de Ingenieros, hoy serán sometidos á la aprobacion del Poder Ejecutivo y luego serán llevados á la Inspeccion T. Regional por el ingeniero Arturo Rodriguez, para entrar de lleno á los trabajos que, apesar de eso, se han iniciado parcialmente en el departamento de Florida.

En el camino de La Cruz á Porongos se ha construido un puente de cinco metros y se han hecho siete calzadas. Se ha dado comienzo á los trabajos de canalizacion de una parte del rio Santa Lucía. Los ingenieros Zúñiga y el agrimensor Micou iniciarán los trabajos en Durazno y Flores.

El concurso de los vecinos es completo. Una vez terminados los trabajos agrícolas, la inspeccion dispondrá de 200 peones que se prestan á ayudarla. Tiene ofrecimientos de carretas, de piedra, de animales, de capones y hay donaciones de 200, 400 y 500 pesos, cuotas, que solamente en la Florida alcanzarán á cerca de $ 3000

Por su parte, el Ferro Carril Central coopera con rieles, vagones, piedra y balastro y con sus cuadrillas de peones á la accion de la Inspeccion T. Regional número 4.

Como dato de apoyo damos este: para la construccion del puente y calzadas en el camino de La Cruz, la Empresa del Ferro-Carril donó $ 1.400, los vecinos dieron $ 500 y la Junta de la Florida donó $ 100.

La extension recorrida por la Inspeccion Técnica es de mil ciento treinta kilómetros, lo que dá una idea de las condiciones de actividad laboriosa é inteligente del ingeniero García Zúñiga y de sus cooperadores técnicos.

Comision de estudios

Con el objeto de obtener datos ciertos y antecedentes fidedignos acerca de las enfermedades que se han presentado en el ganado vacuno y lanar en algunos departamentos, el ministro de Fomento cometió su estudio al doctor Bergés, que ayer salió para el interior.

Lleva el doctor Bergés la comision de estudiar prolija y ampliamente esas enfermedades, en los departamentos de Maldonado, Rocha, Durazno, Tacuarembó, Minas, Treinta y Tres y Cerro Largo, y de anotar las observaciones que hiciere y los antecedentes que obtenga, así como formular las conclusiones que pueda deducir de sus estudios, en un informe que presentará al Ministerio de Fomento.

El Instituto Experimental de Higiene le ha facilitado al señor Bergés todos los aparatos útiles é instrumentos del caso para esos estudios.

—

Por el Departamento de G. y Agricultura se han facilitado al señor Bergés 100 pesos de los fondos de esa reparticion, para costear el viaje y los gastos que este demande.

Como el señor Bergés desempeña un cargo que depende directamente de la Direccion de Abasto y Tabladas, se le ha concedido por el señor Brito, la licencia respectiva, á fin de que pueda ausentarse de la capital.

Obras Públicas en Florida

Con el importe de lo que correspondió á la Junta E. Administrativa de la Florida, del Empréstito realizado en 1887, aquella corporacion propondrá al Ministerio de Fomento la construccion de obras públicas departamentales.

Entre estas figura el edificio destinado á cárcel departamental, el de la Junta E. Administrativa, el del Mercado, Iglesia parroquial y varios edificios escolares.

La Contribucion Inmobiliaria

La Direccion General de Impuestos Directos comunicó ayer al Ministerio de Hacienda que hasta la fecha lo recaudado por concepto de Contribucion Inmobiliaria en el departamento de Montevideo asciende á pesos 751.205.97 de manera que quedan todavía por cobrar pesos 91 000 aproximadamente.

Lo cobrado por concepto de recargo á los contribuyentes morosos asciende á $ 332.82.

Informaciones políticas

La cartera de Hacienda

Segun versiones recogidas en palacio ayer, es muy probable que el presidente de la República aborde hoy la cuestion de la cartera de Hacienda.

Aun cuando el señor José A. Ferreira, á quien se da como candidato nuevamente para ese puesto, no ha sido visto para proponer á la cartera que desempeña interinamente el señor Madalena, sigue suponiéndose que se hará una nueva exploracion en su ánimo para decidirle á la aceptacion.

Se espera que hoy comisionará el presidente de la República á alguno de sus amigos para ofrecer la cartera.

Las visitas del general Tajes

No íbamos descaminados al atribuir un carácter mas importante que el de una simple visita de cortesía á la que hizo el sábado pasado el teniente general Tajes al Presidente de la República.

Ayer de tarde hizo otra visita al general Callorda ministro de la Guerra.

Los dos generales conferenciaron largamente y solos.

Aun cuanto se ha tratado de averiguar el tema de esa conferencia, no se ha podido lograrlo.

En los círculos oficiales, sin determinar tampoco el motivo, se expresa la conviccion de que los «pour parler» del teniente general versan sobre asunto convenido que ha de esclarecerse muy en breve con proyecciones en la política de actualidad.

El «entente» de que hemos hablado entre el general Tajes y los elementos del gobierno tomará, segun se cree, formas tangibles con provecho de los intereses de la situacion.

Escuelas ciudadanas

Se efectuó ayer la reunion anunciada del Consejo Superior de Enseñanza Cívica á fin de proceder á la distribucion de cargos.

Fué electo presidente del consejo el doctor Alfredo Vazquez Acevedo; vice-presidente el doctor José Romeu; tesorero el doctor Mariano Pereira Nuñez; contador el señor Dolcey Puig y secretario el señor Salvador Candela.

El sábado próximo se reune el consejo para ocuparse de la inauguracion de algunas escuelas ciudadanas.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

Bajo la presidencia del señor Saavedra y con asistencia de 35 diputados, se abre la sesion á las 4 y 20 p. m.—Apruébase el acta anterior, y no habiendo asuntos de que dar cuenta, se entra á la órden del dia.

Cálculos de recursos

En discusion la planilla relativa al Cálculo de Recursos del Presupuesto G. de Gastos, el doctor Dufort y Alvarez presenta varias modificaciones á nombre de la C. de Presupuesto y de acuerdo con el P. Ejecutivo; las que fueron aceptadas con dos enmiendas puramente de forma, introducidas por los doctores Palomeque y Rodriguez Larreta.

He aquí las modificaciones introducidas:
Aduanas y Receptorías, $ 10:200.000.
Contribucion Inmobiliaria, $ 1:850 000.
Patentes de Giro, $ 910 000.
Patente Adicional de 2 1/2 o/o, $ 258 886.
Banco de la República, intereses, $ 270 000.
Impuestos sobre productos de fabricacion nacional, $ 530.000.
Impuestos internos á tabacos y cigarrillos, $ 420.000.
Direccion G. de Instruccion Pública (incluso impuestos sobre herencias y donaciones) pesos 500.000.
Papel sellado $ 370.000.
Direccion G. de Correos y Telégrafos pesos 340.000.
Timbres $ 200 000.
Derechos de herencias anteriores á la ley de 1899, firmas, etc. $ 90.000.
Patentes de Invencion y Marcas de Fábricas pesos 10.000.
Ley de 18 de Octubre, etc, etc. $ 40 000.
Emolumentos consulares partida destinada al servicio de la legacion en la Argentina pesos 11.398,86.

Se suprime la partida relativa á la liquidacion del Banco Nacional. Las demás partidas quedan como están

El artículo 3.º es aprobado sin observacion. El 4.º es el aprobado en sesiones anteriores formulado por el doctor Del Castillo.

El artículo 5.º, que autoriza al P. E. para hacer todas las trasposiciones que considere necesarias sin perjuicio del buen servicio público, lo impugna el Dr. Espalter, quien cree que la redaccion dá demasiada amplitud al P. E. Contesta el doctor Dufort diciendo que la interpretacion que se le ha dado siempre, es la de que puede hacer esas trasposiciones el P. E. respecto de gastos, pero no crear y suprimir empleos.

El doctor Rodriguez Larreta propone se redacte así: Artículo 5.º El contador general de la nacion no podrá intervenir ninguna orden de pago que no esté comprendida en alguno de los rubros del Presupuesto G. de Gastos.»

Tercia en el debate el señor Pereda, quien se opone al artículo de la Comision.

No se soluciona la cuestion por sonar la hora reglamentaria y darse por terminado el acto.

Citacion

Secretaría de la H. Cámara de Representantes—Montevideo, Enero 24 de 1900—La Cámara se reune mañana á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Continuar la discusion particular del proyecto del Presupuesto G. de Gastos.—*García y Santos.*

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas:

De la mitad de un terreno de 156 hectáreas, 43 áreas, 7 metros, situado en Melilla, lindando con el arroyo de las Piedras. Precio $ 13000. Escribano Juan B. Madóz.

De un terreno ubicado en la manzana 74 del Cerro, con frente á la calle Portugal. Area superficial 345 metros, 88 centímetros. Precio $ 112 50. Escribano Pedro F. Alburquerque.

De un terreno situado en la villa del Cerro con frente á las calles España y Portugal. Area superficial 817 metros, 78 decímetros Precio $ 218,50.—Escribano Pedro F. Alburquerque.

De un solar situado en la cuchilla de Juan Fernandez, con frente á la calle que vá á Nuevo Paris. Area superficial 405 metros, 83 decímetros. Precio $ 600.—Escribano Nicolás Bergallo.

De dos solares situados en el pueblo Victoria con frente á la calle pública. Area superficial 442 metros, 72 decímetros. Precio $ 150.—Escribano Nicolás Bergallo.

De parte de un terreno situado en el Sauce Solo, pueblo de Miguez, departamento de Canelones. Precio $ 44. Escribano Felix K. Blanco.

De dos solares situados en la Figurita, con frente á la calle Vilardebó. Area superficial 904 metros, 70 decímetros Precio $ 238,173 mils. Escribano Juan J. Barbosa.

De un terreno y edificio situado en la calle Daiman núm 241. Precio $ 7900. Escribano Elbio Estrada.

De dos manzanas del pueblo Ituzaingó, departamento de San José Area superficial, 20 000 mt. Precio, $ 200 Escribano, Eduardo Garçao.

De un terreno y edificio situado en el Cordon, frente á la calle Chaná. Area superficial, 312 metros. Precio, $ 2.650. Escribano E. Simon.

De un terreno situado en la villa del Cerro frente á la calle Nueva Granada, lindando con el Teatro. Precio, $ 152.62. Escribano, E. Simon.

—No se conoció ayer ningun préstamo hipotecario.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Guerra en Sud Africa

ANSIEDAD PÚBLICA EN LA GRAN BRETAÑA

ESPERANZA EN BULLER

Tropas portuguesas para Lourenzo Marquez

ACUSACIONES DE UN ORANGISTA

COMENTARIOS DE UN CRÍTICO MILITAR FRANCÉS

SITUACION DE LOS COMBATIENTES

Capetown, 24—De Kimberley comunican que se ha trabado esta madrugada á las 5 un violento combate de artillería por el lado de Olifantfontein y que los ingleses tuvieron que retirarse finalmente sobre Rooifontein á causa de la superioridad numérica de los boers y del mayor alcance de sus cañones.

El combate continuaba aun á medio dia en ese último punto con gran violencia.

—

Bruselas, 14—Un telegrama recibido por via Lourenço Marquez comunica que los boers han tomado la ofensiva atacando las fuerzas del general French cerca de Colesberg.

El ataque se inició el lunes por la mañana y antes de medio dia los boers habian alcanzado ventajas de importancia.

Las fuerzas boers en los alrededores de Colesberg pasan de 8000 hombres y se cree que podrán molestar mucho á French antes de que le lleguen los refuerzos pedidos

—

Londres, 24—(2.45 a. m.)—Hasta este momento no ha publicado el ministerio de guerra noticia alguna del ataque del Cerro Spion por la division Warren anunciada para anteanoche por sir Redvers Buller, ni los diarios la han recibido tampoco de sus corresponsales que acompañan al Estado Mayor británico en el Natal.

Hay mucha inquietud en el público: hasta despues de media noche ha habido mucha gente en los alrededores del ministerio de la guerra esperando las primeras noticias y el dia ha sido de intensa ansiedad en la poblacion entera.

En los círculos oficiales se tiene confianza en la habilidad de Sir Redvers Buller y en la energía del general Warren, pero no por eso se deja de sentir bastante ansiedad. A esta ahora se encuentran en el despacho del ministro de guerra el marques de Lansdowne y varios otros miembros del gabinete.

Tambien en los clubs militares se cree seguro el éxito favorable de la operacion, creencia fundada principalmente en el hecho de haber anunciado el general Buller anticipadamente el ataque, á lo que no se habria aventurado sin estar persuadido de que su plan seria coronado por una victoria.

En otros círculos se opina que la censura ha cometido un error al transmitir para el público ese anuncio.

Debió suprimirlo de todos los telegramas para evitar esta ansiedad.

—

Londres, 24—El corresponsal del «Daily Mail» en Lisboa, telegrafía á su diario que el gobierno portugués ha resuelto enviar tropas á Lourenço Marquez á reforzar las que están allí de guarnicion, porque el gobernador de esa colonia las ha pedido, dando cuenta al mismo tiempo de una violacion de ese territorio por una columna boer.

Dice el gobernador que los boers penetraron en el territorio de Lourenço Marquez por un punto de la frontera cercano á Umbaila y pasaron directamente á Rhodesia.

—

Bruselas, 24—El doctor Rams Bottam del Estado Libre de Orange, que fué tomado prisionero en la batalla de Modder River, á la que concurrió como director de una ambulancia, ha llegado á esta capital libre, despues de haber dado su palabra de honor de no volver á tomar parte en la presente guerra.

Interrogado por un reporter ha hecho el doctor Rams Bottam declaraciones desfavorables para los ingleses.

La principal es la acusacion de mal tratos inferidos á los boers heridos por los soldados y hasta por los oficiales.

—

Paris, 24—El crítico militar de «Le Gaulois», en sus comentarios de hoy sobre la situacion militar de Sud-Africa, dice que los generales británicos emplean por fin una estrategia inteligente.

El movimiento de flanqueo preparado por sir Charles Warren mientras fingia un ataque de frente á las posiciones del enemigo, es una maniobra de la mejor escuela.

Esto prueba, añade el crítico, que los generales ingleses saben aprovechar rápidamente las lecciones de la adversidad.

—

Londres, 25—4.55 a. m.—Todavia no ha recibido el gobierno noticias del ataque del cerro Spion.

Hasta hace dos horas ha habido una muchedumbre de gente en los alrededores del ministerio de guerra, y todavia á esta hora quedan no pocas con la esperanza de que de un momento á otro llegue algun telegrama del general Buller.

Aumenta la ansiedad y si no llegan noticias esta mañana, el dia no pasará talvez sin que haya alguna manifestacion pública del descontento popular.

—

Londres, 25 (5.10 a. m.)—Trasmito en seguida los principales datos que los diarios de hoy jueves publican sobre las condiciones del terreno en que operan las tropas del general Buller y la composicion de éstas.

El cerro Spion tiene 4500 piés de altura y surge del extremo oriental de una meseta que mide una legua de largo y 4500 pies de alto.

Detras del cerro Spion hay una barranca llamada Blauwbank.

El camino para Ladysmith corre desde Acton Homes por entre una cordilleras y las colinas Rifleman y Donnee que los cañones boers dominan.

Ladysmith se halla á once millas de Spion.

El general Buller para poder librar á la guarnicion de Ladysmith, tiene que tomar el cerro Spion, marchar quizás hasta quince millas y tomar despues la cadena de Rifleman.

Para todas estas operaciones cuenta el general Buller con las siguientes tropas:

En el ala izquierda el general Warren con 12.000 y talvez hasta 15 000 hombres; en el centro el general Lyttleton, que ocupa una posicion enfrente del vado Potgieter con 5.000 hombres y en el ala derecha el general Barton con 5000 hombres que se apoyan en el campamento de Chieveley.

Hay ademas otra brigada cuya posicion se ignora.

El cerro Spion está mal colocado en todos los mapas publicados hasta ahora: se halla entre los vados Potgieter y Trichardt á media distancia y dista del vado Wagon exactamente 3 millas.

España

El territorio de Rio de Oro

Madrid, 24—El embajador de España en Paris ha entablado negociaciones con la cancillería francesa para la delimitacion del territorio del rio Oro.

El representante de España en las operaciones de delimitacion irá en Marzo á Fez para finalizar el asunto ante la corte de Marruecos.

Francia

ESCENAS TUMULTUOSAS EN LA CAMARA

EXPULSION DE UN DIPUTADO

VOTO FAVORABLE AL GOBIERNO

ASUNCIONISTAS CONDENADOS

Paris, 24—Esta tarde en la Cámara ha habido escenas tumultuosas.

El procurador de la República M. Bulot que interviene en el proceso de los padres asuncionistas habia citado en la audiencia de ayer á varios diputados como patrocinados por ellos.

Los diputados aludidos provocaron un violento incidente, protestando contra tales alegaciones.

El ministro de Justicia M. Monis, contestó que el procurador de la República no hizo sino citar un artículo de diario, pero esa explicacion lejos de calmar los ánimos, no hizo mas que exasperarlos y de todas las bancas de la oposicion partieron nuevas y violentas protestas.

Los partidarios del Ministerio pretendieron entonces defender al procurador y el tumulto que siguió fué indescriptible.

El diputado nacionalista M. Bernard llegó hasta injuriar duramente á M. Bulot y al ministro Monis, en vista de lo cual se resolvió la exclusion temporaria de ese miembro de la Cámara.

M. Bernard se negó á retirarse y entonces el tumulto continuó hasta que el presidente M. Deschanel declaró suspendida la sesion y los ujieres salieron á buscar á los soldados que custodian al Palacio Borbon.

Cuando el piquete penetró en la sala M. Bernard la abandonó entonces, pero lo hizo protestando altamente.

Despues de una hora de suspension reanudó sus sesiones la Cámara. Varios otros diputados citados por el procurador de la República protestaron tambien contra lo dicho por ese funcionario y pidieron se interpelara al gobierno.

El presidente del consejo M. Waldeck Rousseau que asistia á la sesion, reclamó entonces se suspendiera esa interpelacion hasta que haya terminado el proceso de los asuncionistas á lo que accedió la Cámara por 319 votos contra 214, despues de una reñida discusion.

Esa votacion fué muy aplaudida.

—

Paris, 24—En el tribunal correccional continuó hoy sin incidente alguno de mencion el proceso de los padres asuncionistas.

Los abogados que defienden á los encausados han empezado esta tarde sus alegatos.

—

Paris, 24—El tribunal correccional acaba de fallar en el proceso de los padres asuncionistas. Fueron condenados á pagar de 12 á 16 francos de multa y ha declarado disuelta esa asociacion.

La acusacion de Zola contra Judet

Paris, 24—M. Zola declara que á pesar de las evasivas de M. E. Judet, el periodista de «Le Petit Journal» que publicó una carta difamatoria contra su padre, llevará adelante la acusacion y probará que esa carta es apócrifa.

La contra acusacion de Judet agrega, que no tiene otro objeto que embrollar la cuestion Zola y promete descubrir al público toda la intriga revelando de que manera Judet logró revisar el *dosier* secreto relativo á su padre en el ministerio de guerra, sacando unos documentos auténticos y falsificando otros.

La actitud del famoso novelista le está valiendo numerosas felicitaciones.

Próxima prosperidad económica de España

Paris, 24—«Le Matin» publica en su número de esta mañana una interview que su corresponsal de Madrid tuvo concerniente á las finanzas de España, con el ministro de hacienda señor Fernando Villaverde.

Este se mostró sumamente optimista y ha declarado que antes de muchos años España habrá visto renacer su prosperidad económica.

Alemania

Castigos corporales en las escuelas

Berlin, 24—El ministro de Instruccion Pública ha restablecido en las escuelas del imperio los castigos corporales que habian sido abolidos hace unos años y contra los cuales parte de la prensa berlinesa habia emprendido una enérgica campaña.

Esta medida del ministro es vivamente censurada.

Inglaterra

Los rusos en el Afghanistan

Londres, 24—Circulan rumores alarmantes sobre la aproximacion de grandes fuerzas rusas á las fronteras del Afghanistan llegando á asegurarse que proyectan un golpe sobre Herat.

Agrega la informacion que de un momento á otro podrán aparecer 30.000 rusos ante la ciudad de Herat, donde hay muchos partidarios de la dominacion rusa y enemigos del emir Abdul Laman, del Afghanistan.

Italia

EL CADÁVER DE LA JÓVEN ISOLINA

EL TENIENTE TRIVULZIO

Prision de varias otras parteras

Roma, 24—Llegan de Verona los siguientes nuevos detalles sobre el descuartizamiento del cadaver de la jóven Isolina Canuti, los que evidencian siempre mas la inocencia del acusado principal teniente Carlos Trivulzio.

Los restos de Isolina Canuti presentan una equimosis bajo la axcela y el órgano hallado ayer en el rio Adige por un botero revela que la presunta víctima habia recien dado á luz.

Si bien la policía guarda la consecuente reserva sobre el resultado de sus pesquisas, se sabe que el juez de instruccion abriga vehementes sospechas de que el culpable sea otro oficial, el que llegó á Verona en traje de paisano y que procedia de Ancona.

Parece que el oficial aludido llegando á Verona encontró que Isolina habia fallecido envenenada, determinando entonces descuartizar el cadáver y arrojar los trozos al rio.

En cuanto al teniente Trivulzio contestando hoy á nuevas interrogaciones del juez de instruccion, declaró haber conocido á la jóven solo en Setiembre último y que por consiguiente rechazaba la paternidad que se le atribuia.

En vista de que nada resulta en apoyo de la culpabilidad del teniente Trivulzio, es probable se le pondrá pronto en libertad.

El juez de instruccion ha ordenado la prision de varias otras parteras y ha dispuesto que se realizaran investigaciones en el rio, con el objeto de buscar nuevas piezas que quizás arrojarian luz sobre el trágico suceso.

El internuncio apostólico en la Argentina

Roma, 24—La secretaría de estado pontificial ha notificado á monseñor Antonio Sabbatucci su nombramiento para el cargo de internuncio apostólico ante el gobierno argentino.

El diplomático pontífice saldrá para Buenos Aires á fin del mes corriente.

Muerte repentina del ministro en La Haya

Roma, 24—El ministro plenipotenciario de Italia en La Haya, conde Alejandro Zannini, en momentos en que hallábase en compañía de otras personas en el Café Aragno, cayó al suelo víctima de una aneurisma.

Trasladado incontinente al hospital de San Giacomo, los facultativos constataron el fallecimiento.

El conde Zannini era un diplomático de carrera y era muy apreciado en los círculos políticos. Se encontraba accidentalmente en esta capital, de pasaje para La Haya, donde iba á hacerse cargo nuevamente de la legacion italiana.

Sigue la peste de influenza

Roma, 24—La influenza no dá muestras de disminuir en esta capital donde puede decirse que un tercio de la poblacion se encuentra atacada por epidemia.

En las demás poblaciones de la península donde la enfermedad se ha desarrollado con carácter epidémico, continúan produciéndose casos por centenares.

De Florencia y Liorna comunican que con motivo de la epidemia reinante se han clausurado todas las escuelas y los tribunales.

Chile

Reglamentacion de los ascensos—El norte-americano Moore — Evitando las inundaciones—La candidatura de Ossa—El jefe inglés Dundonald—Un explorador griego.

Santiago, 24—El ministerio de la Guerra trata de reglamentar la concesion de ascensos en el ejército, restringiendo al estado mayor ciertas facultades que hoy tiene.

—Se siguen discutiendo en los tribunales, la extradicion del súbdito americano Moore, acusado de defraudacion á un Banco de Boston.

Parece no será acordada.

—En la semana próxima se comenzará á construir las obras para defender á Santiago de las inundaciones del Mapocho.

—Macario Ossa se negó á renunciar su candidatura independiente de senador por Santiago.

La renuncia se la pidió el partido conservador, manifestándole que esa candidatura trabaría la accion del partido.

—Sábese que lord Dundonald, actualmente jefe de caballería de la division Buller en Sud Africa, estuvo en Chile y ofreció sus servicios cuando la guerra del Pacífico.

—Ha llegado á Valparaiso el explorador griego Athias, que de acuerdo con la apuesta de 25.000 pesos oro, realiza un viaje alrededor del mundo

Salió de Cadiz el 1.º de Enero de 1898 y deberá estar allí el 1.º de Enero de 1901, despues de recorrer á pié 40.000 millas y embarcado 21.000.

De Valparaiso seguirá á Australia.

Marinos castigados—El ministro en Bolivia—Chilenizacion de Tacna—Precio del monumento Vicuña Mackenna.

Santiago, 24—Ha terminado el proceso seguido á varios oficiales del crucero Presidente Errázuriz por el delito de insubordinacion, á todos los que se les ha trasladado á otros buques y se les castigará severamente.

—El nuevo ministro de Chile en Bolivia señor Abraham Koning saldrá para Sucre el 31 del presente.

—Telegrafian de Tacna que las autoridades se dedican con actividad febril á la construccion de edificios públicos y paseos, siguiendo el plan de la chilenizacion de ese territorio peruano.

—El monumento que se erigirá á Benjamin Vicuña Mackenna, idea que ha encontrado mucho éco en todo el país, será encomendado al ilustre escultor Rodin.

Se ha arreglado que la obra costará 100 000 pesos.

La estatua de Vicuña será colocada al pié del cerro de Santa Lucía.

De la Argentina

Creencias en el Salto relativas á la reunion de Rivera — Los ministros de Agricultura y de Guerra—La cuestion sanitaria.

Buenos Aires, 24—Dicen desde Concordia que en el Salto se cree no realizaráse la reunion nacionalista de Rivera, pues las autoridades hacen presion en campaña para evitar que los ciudadanos de aquella filiacion concurran al acto.

En el Salto muchos se preparan á ir.

—El doctor García Merou se hará cargo de la cartera de Agricultura el viernes.

El ministro de la Guerra general Campos volverá á sus tareas en la entrante semana.

—En conferencia de esta tarde se ocuparon de la cuestion sanitaria los doctores Malbran y Gainsa.

Todavía no se conoce publicamente el resultado del análisis bacteriológico en el caso sospechoso del Rosario.

Hay reservas, y mañana el gobierno hará publicar un decreto referente á estas cuestiones.

SECCION MILITAR

El comandante Calleros—DECLINATORIA DE JURISDICCION—En la sesion celebrada ayer por el Tribunal Militar de Apelaciones, fué tomado en consideracion el incidente promovido por el doctor don Eduardo M. Chucarro, defensor del teniente coronel don Lizardo Calleros, oponiendo el recurso de declinatoria de jurisdiccion en la causa que se sigue á aquel jefe.

El juez militar, de acuerdo con la opinion del fiscal, no hizo lugar al pedido del defensor, de cuya resolucion éste apeló, consiguiendo que ayer el Tribunal accediera á su solicitud.

He aquí la resolucion dictada:

Tribunal Militar de Apelaciones:

Montevideo, Enero 24 de 1900.

Preparativos para el censo

La comision censal del departamento de Canelones sigue sus tareas con muy recomendable empeño. Con fecha 23 terminó la division departamental, constando ésta de ochenta y nueve fracciones, distritos, cuarteles, etc., y de igual número de sub-comisiones. En cada una de las 16 secciones judiciales se ha constituido la respectiva comision seccional, de manera que convergerán á ellas los diversos resortes que han de funcionar simultáneamente el dia señalado para la operacion.

Universidad

Los que deseen inscribirse para rendir exámen de ingreso, deberán hacerlo en la bedelía de la Seccion de Preparatorios, desde el 1.º hasta el 15 de Febrero.

—Rindió exámen de ingreso para obstetricia la señora Inocencia Blanco de Villavega, siendo aprobada.

Nuestra sanidad en el extranjero

Comision Ley de Sueldos

Desinfeccion de vides

El señor Francisco Piria ha solicitado del Departamento de Ganadería y Agricultura el despacho y desinfeccion de cinco cajones de vides, venidas en el vapor la Plata, procedente de Marsella.

Dichos cajones contienen 4000 híbridos Franck y 4000 híbridos Fournier, que el señor Piria destina á sus plantaciones de Pirispolis.

La direccion del Departamento ha decidido que hoy se realice la desinfeccion solicitada.

Los licores adulterados

CONTESTANDO Á UN EX-LICORISTA SIN EX

DEL MUNICIPIO

DIA COMERCIAL

ECOS SOCIALES

CASA DE GOBIERNO

Arte y artistas

EL TIEMPO

DEL MAR Y DEL RIO

Crónica policial

Datos diversos

REGISTRO CIVIL

CON DISGUSTO

Noticias Generales

Comerciales

De los departamentos

COMISION PERMANENTE

IGLESIA CATOLICA

COMERCIO

MANIFIESTOS DE BUQUES

Vapores á salir para ultramar en Enero

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
C di Génova	italiano	25	Génova y escalas
Serapis	aleman	25	Lóndres y Hamburgo
Neko	»	25	Havre y Hamburgo
Atrato	británico	25	Southampton y escls.
Oravia	»	26	Liverpool y escalas
Mérida	»	26	Nueva York
Mendoza	aleman	27	Hamburgo y Bahia
La Plata	francés	27	Burdeos y escalas
Olbia	»	28	Marsella y escalas
Rosario	aleman	30	Vigo y Hamburgo

DIVERSIONES PÚBLICAS

AVISOS

PROPUESTAS

El capitan de la barca italiana Stella B. entrada de arribada en este puerto con cargamento de quebracho, llama á propuesta para la descarga de todo ó parte de la carga, así como depósito de la misma y reembarco, si necesario fuere.

Las propuestas se recibirán en casa de los consignatarios calle Misiones núm. 58 hasta la 1 p. m. del 26 del corriente en que se abrirán en presencia de los interesados, reservándose el capitan el derecho de aceptar la que mejor le conviniera á los intereses que representa ó de rechazarlas todas si así lo creyera conveniente.

Montevideo, Enero 23 de 1900. *El capitan.*

203-en.26.

AVISOS GENERALES

Al comercio Se avisa que por escritura pasada ante el escribano Alberto Pouy ha quedado con las existencias del café La Perla el señor Andrés Viera; pudiendo los acreedores que existan dirijirse en el término de estos cinco dias en la Plaza Independencia núm. 79 para el pago de sus créditos.—*D. Pacull.* 205-en.28.

Al comercio Se hace saber que por escritura otorgada ante el escribano don Salvador Aguerrebere con esta fecha, ha quedado disuelta la sociedad comercial que en el ramo de ferretería giraba en esta plaza, bajo la razon social de Elizarri y Errandonea, quedando éste último como único propietario y á cargo de todo su activo y pasivo.—Montevideo, Enero 22 de 1900.—*Juan Elizari—Javier Errandonea.* 202-en.31.

Al comercio El que suscribe participa al comercio y al público en general que con esta fecha y por escritura pública otorgada por ante el escribano don Juan J. de Souza, ha vendido á los señores Rosello y Güimil las existencias de su casa de comercio que jiraba en este paraje bajo la razon social de Nicasio Riccetto y C.ª, quedando exclusivamente á su cargo el activo y pasivo. Se fija un plazo de noventa dias que se contarán desde la fecha, para todos los que tengan algo que reclamar contra dicha casa.—*Nicasio Riccetto.*—Capilla Farruco, Enero 22 de 1900. 194-en 30.

Al comercio Participamos al comercio en general que ha sido disuelta de mútuo y amigable acuerdo la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razon social de Furest Bülow y C.ª quedando el activo y pasivo á cargo de la nueva firma Furest y C.ª que la constituyen los señores José Nieves Furest, Juan María Furest, Eusebio Tanco, Juan Marañon y Guillermo de Bülow (hijo).—Montevideo, Enero 18 de 1900.—*Furest y C.ª* 193-en.30.

Al comercio Se hace constar que por escritura de esta fecha ante el escribano don Luis Q. Gardoso, se ha disuelto la sociedad Turconi y Cassanello, establecida con fábrica de carruajes, en la casa calle Valparaiso

COMISION DE HOSPITAL
MINAS
LLAMADO Á LICITACION

Llámase á licitacion por el término de 30 dias á contar de la fecha por lineas cerradas, para la construccion de un edificio [illegible] proyecto del Sr. arquitecto don Antonio Llambias de Olivar y estrictamente ajustado al pliego de condiciones adjunto. [illegible]

Los proponentes se presentarán cerradas hasta las 4 p. m. del dia 30 del corriente y se abrirán en Minas en casa del señor presidente de la Comision el dia 30 á las 3 1/2 p.m. en presencia de los interesados que concurran [illegible] —Minas, 10 de Enero de 1900.—Por la Comision.—Horacio A. Astrar, presidente.—Juan Zeballos y Moguez, secretario. 145-en.30.

SUPLEMENTO A LOS CODIGOS
Civil, Comercial, Penal y de procedimiento, y disposiciones relativas á los escribanos públicos. Leyes, decretos y acordadas dictados desde el 31 de Diciembre de 1893 hasta el 31 de Diciembre de 1898, coleccionados por el doctor don Augusto Espinosa. Folleto de 40 páginas. Precio 30 centésimos.

Casa encargada de la venta: Librería El Fénix, calle 18 de Julio, número 32 entre Andes y Convencion. 171-fb.3.

Renovacion de almacenaje y eslingaje
AVISO AL COMERCIO

Alcaldía de Aduana.—De acuerdo á lo establecido por el artículo 21 de la Ley de Aduana, se previene [illegible] 133-en.25.

Vil despacho de cascos y bultos vacíos
AVISO AL COMERCIO

Alcaldía de Aduana.—Enero 15 de 1900—Existiendo en los depósitos fiscales diversidad de cascos y bultos vacíos [illegible] 131-en.20.

HOTEL DEL PARQUE GIOT
[illegible] 2465-berio.

Tramvía á la Union y Maroñas
El Directorio de esta Empresa de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 29 del corriente á las 2 de la tarde en la calle Piedras núm. 184.

Montevideo, Enero 20 de 1900. El Secretario.

Ferrocarril y Tramvía del Norte
[illegible] 117-en31.

"Instituto Politécnico"
Calle Colonia 151
[illegible]

Sociedad Cooperativa [illegible] Nacional
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
[illegible]

LA EMBRIAGUEZ
Se cura pronto con una sola caja de la preparacion anti-alcohólica del doctor [illegible]

INSTITUTO FRANCO-URUGUAYO
Calle Sarandí número 153 y 155
[illegible]

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA—SEGUNDA CONVOCATORIA
[illegible]

Sociedad Comercial de Montevideo
[illegible]

Uva del Salto
Se vende en el almacen por mayor y bodega de Valentin Martinez y Ca. 25 de Mayo 209 y 164. 185-en.21.

Sociedad "Uruguay" (en liquidacion)
[illegible] 179-en.30.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales
[illegible]

Direccion de Cementerios
[illegible]

Direccion General de Impuestos Directos
[illegible]

Secretaría de la Universidad
[illegible]

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública
[illegible]

Direccion de Salubridad
ASISTENCIA PÚBLICA MUNICIPAL
[illegible]

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil
[illegible]

Juzgado L. de Comercio
[illegible] —Isidro Vidal. 136-mz.18.

Juzgado L. Departamental
DEL DURAZNO
[illegible]

REMATES

José B. Gomensoro
De muebles y de gran variedad de artículos—En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 26 del corriente, á la una en punto [illegible] la mas alta postura [illegible] 2 bicicletas, [illegible] copiar, 5 ca[illegible] tiza y de [illegible]

AL MISMO TIEMPO

[illegible] el que com[illegible] 213-en.24.

José L. Laugarou
EL JUEVES 25 de Enero, á las 2 de la tarde [illegible]

[illegible]
En mi local «El Tattersall» Agraciada 50 esquina Cuareim [illegible]

Alejandro Montautti
[illegible]

La propiedad tiene doble servicio de calles maestros sobre las calles de Sarandí y Buenos Aires, á esta última por medio de la propiedad de don Felipe Bauzá que constituyó una servidumbre en favor de la propiedad que se vende.

La venta se hace libre de todo gravamen, con empedrado, caños maestros, contribucion y seguros pagos.

El almacen está arrendado por contrato á razon de 150 pesos mensuales, venciéndose el plazo dentro de un año.

Los títulos se encuentran á disposicion de los interesados en la escribanía de don Juan F. Moratorio.

Por mas datos, dirigirse á mi casa de remates y para ver la propiedad los dias 27, 28 y 29, que se exhibirán los muebles.

El mejor postor oblará 500 pesos en el acto de caer el martillo, en garantía de su oferta. 47-en.6.

Alejandro Montautti
Gran remate del espléndido mobiliario importado de Inglaterra, perteneciente al señor doctor don Alberto N.n, por ausentarse del país, en su casa sita en la calle Sarandí número 253 altos.

EL MARTES 30 y MIÉRCOLES 31 del corriente, á la una y media de la tarde. Espléndido juego de comedor con mesa billar premiada en la exposicion de Paris, hermoso panau pintado, estufas belgas, juego de salon, 2 pianos, violin, mandolino, guitarra.

Gran juego de dormitorio matrimonial estilo inglés, cinco dormitorios chicos para una persona, del mismo estilo, con camas de bronce.

Dos cuartos de baño.

Muebles de escritorio, una caja de fierro marca Belga, una máquina de escribir, un escritorio automático.

Obras de arte en pintura, mármoles y bronce de De Martino, Ferragutti, etc.

Aparatos de gas, ricas alfombras persas de una sola pieza.

Gran cocina económica, batería, ropería, etc.

La casa estará en exhibicion el sábado 27, domingo 28 y lúnes 29 del corriente de 9 á 12 a. m. y de 1 á 6 1/2 y de 7 á 10 p. m. 46-e.6.

Alejandro Montautti
DE MUEBLES—En la calle Cuareim 185, entre 18 de Julio y San José.

EL DOMINGO 28 del corriente, á la 1 de la tarde, de todo el mobiliario perteneciente á la señora Luisa R. de Mentaste, por ausentarse del país.

1 consola con espejo marco dorado, juego de sala de 9 piezas tapizado en seda, gran espejo marco dorado, 2 cuadros al óleo, 1 alfombra, 1 rinconera, 1 mesa de centro dorada y peluch, floreros, salivaderas, lámpara de pié alto, etc., etc.

1 juego 13 piezas para sala, sofá, sillones y sillas, 1 escritorio ministro, 1 biblioteca, alfombrado, cuadros, cortinillas para cristales, salivaderas, etc.

1 juego de dormitorio compuesto de cama, 2 mesas de luz, 1 ropero de espejo, 1 cómoda plizé, 1 lavatorio, todo de nogal y luna de cristal.

1 gran ropero de 3 cuerpos, de cedro, con espejo en la puerta central propio para guarda ropa, etc.

1 aparador de nogal, 1 mesa de comedor, sillas de asiento y respaldo esterilla, lozas, cristales, porcelana, bandejas platinas, etc.

Objetos de cocina, mesas de pino, etc. 210e26

J. Rios Lara
JUDICIAL

De toda la estantería, muebles, cuadros y demas enseres que han pertenecido al profesor don Luis Destefianis y que se hallan depositados en la calle Sarandí núm. 174.

ULTIMO REMATE

EL JUEVES 25 del corriente á la 1 p. m. procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de cantidad de estantería, bibliotecas de nogal y de pino, armazones con vidrieras, escritorios, periódicos, mesas, mesitas, sillas sillones, cómodas, lavatorios, ropero, mesas de luz, aparador, tohallero, lámparas, gran cantidad de cuadros, escaleras y otros objetos que estarán á la vista.

Todo comprador consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Mas datos Rincon 213 197-en.23.

Alberto Salvagno
De todo el mobiliario, plantas, piano Rossich y demás pertenecientes á una familia que se ha ausentado del país, 1 gran caja fierro con dos puertas y de 1 metro de alto.

El JUEVES 25 del actual á la 1 en punto de la tarde venderé al mejor postor todos los muebles expuestos en la casa de remates «La Confianza» calle Sarandí núm. 155 esq. Misiones.

Recomiendo 1 rico piano Ronisch, gran formato y con poco uso.

1 dormitorio para señorita de erable blanco y cpisches.

1 dormitorio nogal para matrimonio con lunas bisoute y mármol gris.

1 rico amueblado comedor francés nogal y roble interior compuesto de aparador, 1 mesa y 6 sillas.

2 juegos salon de 15 piezas y 9 piezas.

AL MISMO TIEMPO

1 dormitorio Luis XV nogal y sin ningun uso con lunas Saint Gobain y mármoles Royal Ruse.

1 victoria «Milord» y arreos para 1 y 2 caballos.

«La Confianza» no cobra interés por los anticipos hechos sobre muebles para ser vendidos en remate al mejor postor. 206-e.24

José Cabal
El VIERNES 26 del corriente á la 1 en punto [illegible]

Ambrosio Carranza
JUDICIAL
[illegible]

Alejandro Montautti
[illegible]

Alejandro Montautti
[illegible]

Alejandro Montautti
[illegible]

Mendeza Garibay
[illegible]

Eastman y Lauz
[illegible]

de una superficie de 536 metros 85 decímetros ó sean 727 varas 62 centímetros y linda por el Este con el anterior.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía. Títulos de primer órden. Por mas informes verse con los rematadores en su escritorio Piedras 157. El plano de los terrenos podrán verse en los carteles del remate. 181-en.21.

José Caramés
Valioso é importante remate del lujoso y flamante mobiliario perteneciente al Excmo señor ministro de Chile don Máximo R. Lira—Calle 25 de Mayo núm. 415a, entre Juncal y Ciudadela.

EL DOMINGO 28 y LUNES 29 de ENERO, á la 1 en punto, prosiguiendo á las 8 1/2 de la noche, procederé á la venta en remate público y absolutamente al mejor postor, por cuenta y órden del Excmo. señor ministro de Chile, de todo el magnífico mobiliario que decora su casa habitacion, y cuyo detalle en parte es como sigue:

SALON—1 piano 1/2 cola de la reputada marca «Herts Camp», 2 notables muebles japoneses con incrustaciones de nacar y madera bois de fer, 1 ettager, tambien japones con incrustaciones de nácar y marfil, 2 bancos moriscos con incrustaciones de nácar, 1 muy notable biombo japonés, laqué, 5 vitrina dorada; varios mueblecitos diferentes estilos, todos de indiscutible mérito artístico, 4 expléndidos jarrones auténticos japoneses, 2 de ellos de casi 2 metros de altura; grandes y notables espejos con cristales biselados, 2 consolas francesas, divanes, sillones, butacas, centros, pufis, todos cubiertos con valiosos mantones de Manila.

Bronces: Grupo por Laporte «Souvientois», «La Plegaria» por Moreau, «La Ciencia guiando la Industria» por Garnier, y otros que no detallo.

1 mármol «Taquineries», una valiosísima coleccion de bibilos japoneses y chinescos, sodortes de fantasía.

Cuadros: 1 cabeza al pastel, garantida de Miquetti, gran paisaje por Serra, 1 cuadro cuya obra se atribuye á Murillo, acuarelas por Sanuy y otros, figuras Luis XV por Gobi, 1 cuadro antiguo desnudo y varios otros cuadros de reputadísimas firmas; sillas moriscas; marquesitas Luis XV tapizadas con lampás de pura seda; gran araña á gas, aparatos luz eléctricos, 3 lámparas de pié altas con riquísimas pantallas de seda, 1 lámpara sobremesa, figurando una cigüeña, esta lámpara es toda de bronce cincelado; 40 mantones de Manila, alfombrado de Bruselas cortado.

ANTE SALON—Notable espejo Luis XV, cristal biselado y marco dorado, 1 vitrina estilo Imperio, soportes, riquísimo biombo estilo Luis XV, tapizado en lampás de pura seda y cristales biselados; bronces, acuarelas, óleos por reputados autores, gran araña de cristal y bronce, mueblecitos japoneses, 1 juego compuesto de 1 sofá, 2 sillas y 4 sillas, todo de nogal de Italia y tapizado en finísimo lampás de seda, estilo marquesitas Luis XV, sillas moriscas, repisas, 1 lámpara alta de pié, toda de hierro forjado y bronce, notables bibelots, alfombrado de Bruselas, etc. etc.

ESCRITORIO—1 rico reloj francés, 2 escritorios de ministro, estantes diferentes estilos y maderas para libros, notable caja de hierro francesa, 1 chiffonier nogal, 1 mesa de juego, 1 juego compuesto de 1 sofá y sillones estilo inglés, capitoné y tapizado en cuero marroquí, 6 sillas inglesas, tambien tapizadas en marroquí ettageres, 1 mesa tapizada en cuero vaqueta, sillones giratorios, divanes, tinteros, neceseres, cuadros al óleo y acuarelas, adornos de gran valor, aparatos de gas y luz eléctrica, alfombrado de tripe etc. etc.

TOCADOR DE SEÑORAS—1 gran tocador marco de nogal y luna biselada, sillas de fantasía, divanes, chiffoniers mesitas de fantasía, mueblecitos laqué, espejos, 1 consola Luis XV, butacas cubiertas con ricos tapices, cuadros, candelabros, estantes moriscos biombos, columnas, aparatos á gas y luz eléctrica, diversos bibelots, esteras, alfombras de Bruselas, etc.

1er. DORMITORIO—Expléndido juego dormitorio todo de nogal italiano, cristales biselados estilo Luis XV y compuesto de 1 cama una plaza, 1 ropero, 1 mesa de luz y 1 lavatorio, sillones, chiffonier, 1 juego de platina muy fina para lavatorio, mesitas, ettageres, 1 divan, cuadros, diversos adornos y alfombrado de estera de la India.

2o DORMITORIO—1 juego de dormitorio inglés todo de pis-pay, cristales biselados, mármoles Royol Roux y compuesto de 1 ropero de tres cuerpos, 1 chiffonier, 1 mesa, otra mesa de luz 1 cama, 1 lavatorio, colchon de crin y colchon de lana, 1 divan, 1 sillon hamaca, 1 juego de lavatorio, 1 juego para aguas servidas, 1 mesa de centro, sillas, diversos muebles, repisas, cuadras, visillos, carpetas, adornos, lámparas, alfombritas, 1 alfombra de estera de la India, etc.

DIVERSOS—Alfombrados con muy poco uso, 2 caloríficos, 1 lámpara platina, 3 grandes lonas con más de 200 metros que ha servido para cubrir alfombras las noches de baile, 1 guarda-ropa 3 cuerpos, canastos, tohalleros, perchas, paragueros, mesas, carpetas, felpudos, camineros, papeleras, salivaderas y una gran cantidad de diferentes objetos.

COMEDOR—1 notable juego de comedor todo de nogal y roble interior importado directamente compuesto de 1 aparador 3 cuerpos, 1 mesa de trinchar, 1 jardinero, 1 espejo sobre estufa y 1 mesa para 30 cubiertos, 12 sillas esqueleto de nogal y tapizadas en cuero marroquí, expléndida araña con instalacion de luz eléctrica, 2 vitrinas, 2 pantallas para delante de la estufa, 1 guardajuego, 3 mesas para servicio, 1 sofá tapizado en terciopelo, 1 biombo tapizado en terciopelo, preciosas platinas de Meriden y Radizartori, cristalería inglesa, juegos de té, grandes jarrones japoneses, expléndidos soportes venecianos, 1 juego de mesa garantida plata, compuesto de 155 piezas; 1 juego de mesa limonge compuesto de 450 piezas, notable reloj con caja de nogal y grandes esculturas, 1 piano marca Muller con funda, alfombras de Bruselas cortado muy notables, cuadros al óleo, etc. etc.

VESTIBULO—Hermosa coleccion de más de 100 plantas de gran valor, entre las que hay 3 expléndidos helechos, macetas de la reputada fábrica Clemant Macli, de mayólica, soportes venecianos, columnas, banquetas moriscas, 6 mesas diversas formas, 1 sofá tapizado en terciopelo de Utreches, biombos japoneses 4 cuadros representando las 4 estaciones, alfombras persas, 1 juego compuesto de 1 sofá, 2 sillones hamacas y 4 sillas para vestíbulo, aparatos de luz eléctrica, perchas de vestíbulo, 2 lámparas de hierro y bronce con pantalla, 6 salivaderas níquel y otros adornos.

ESCALERA—1 percha paraguero, 40 metros más ó menos de caminero de Bruselas, 38 barillas bronce, 4 perchas con 4 ganchos nickel con un aparato para paraguas, 1 rico farol de zaguan todo de bronce, para gas y luz eléctrica.

BODEGA—Vinos Champagne, Sauterne, Jerez, Oporto, varias botellas de licores diferentes y conservas surtidas.

COCINA—Gran batería de cocina, 18 tachos de cobre, 1 cocina con depósito para calentar el agua del baño, mesas con tapa de mármol, fiambreras, estantes, escaleras, mesas, 12 sillas de Viena, 12 bancos, etc. etc.

AL MISMO TIEMPO

1 magnífico break ómnibus, de la marca Saubion.

La venta se efectuará el DOMINGO á las 5 en la puerta de la casa del señor ministro, en donde permanecerá tambien en exhibicion.

NOTA—La casa se pondrá en exhibicion el viernes de 1 de la tarde á 11 de la noche y el sábado de 9 de la mañana á 11 de la tarde y el domingo y lúnes todo el dia. Las ventas á oro. 188-en 16

Francisco Piria
A plazos larguísimos—Todo el mundo propietario.

EL DOMINGO próximo 28 del corriente—Solemne insuguracion del barrio

Isidoro De-María

Compuesto de 184 solares en el camino Rivera, esquina Larrañaga, con tranvía á la puerta. Espléndida localidad. Gran altura.

El paraje mas alto y mas panorámico de todos los que circundan la ciudad.

Ubicado en el centro de la nueva ciudad, con calles de 20 varas y Avenida Diagonal de 20 metros.

Lindando con el barrio Nueva Roma, fundado, como otros tantos centros de poblacion por la empresa particular **La Industrial** que en 27 años que tiene de existencia activa ha plantaedo y resuelto uno de los mas profundos problemas sociales en nuestro país.

En otros países, la inmigracion obrera coloca sus ahorros en las cajas de los bancos y cuando tiene un pequeño capital se va, emigra, perdiendo el país un elemento útil y un capital.

En la República Oriental, el inmigrante se hace propietario, gracias al sistema planteado y resuelto por nosotros; y haciéndose propietario, se arraiga en el país, se queda, no se va más. Forma su hogar y vive feliz en lo que es suyo.

La Industrial al hacer un propietario le da carta de ciudadanía, incorporándolo á la masa nacional.

La prueba está ahí: Cientos y cientos de barrios hemos formado; exceden de 60 000 los propietarios que hemos hecho.

Mas de ciento ochenta mil solares hemos vendido á plazo, y el importe de nuestras ventas no baja de 70 millones de pesos.

En los terrenos vendidos por **La Industrial** se han construido mas de DIEZ MIL CASAS! Hoy puede decirse que uno de los grandes factores del aumento de la renta pública lo ha formado esta empresa.

Hay barrios en el Cordon, Aguada, Sud y Este incorporados en la masa de la planta urbana poblados todo.

Entre tantos miles de compradores, no hay uno solo que pueda decir que no se le ha rodeado de toda clase de garantías. Título perfecto. Terrenos bien deslindados. Ninguno de nuestros compradores ha sido nunca molestado por nadie, y tan luego en un país en donde gran número de título son deficientes.

Esto lo debemos á nuestro excesivo celo y tino práctico, y porque no vendemos ningun terreno sino con títulos de primer órden.

Nuestras ventas son á plazos larguísimos, á 80, 90 y 100 meses de plazo.

Resultado: El comprador de un terreno paga el interés del capital durante un determinado plazo y se queda gratis el amortis con el capital.

Ejemplo: Un terreno de 400 varas vendido á 5 reales vara á 80 meses de plazo, importa 200 pesos que pagaderos en 80 meses, debe el comprador abonar pesos 2.50 al mes.

200 $ colocados al 1 por ciento, reditúan en ochenta meses, 160 $. Pues bien, el comprador recibe el capital del terreno que se le entrega y abona el interés de 2 $ mensuales y mas 5 reales á cuenta del capital. A los 80 meses, solo resulta, que por el terreno ha pagado 40 $, pues los 160 $ corresponden al interés del dinero.

Resultado: Que ha comprado 400 varas de terreno por 40 $ pagaderos en 80 mensualidades de á 5 reales, ó sea de un real la vara y á 80 meses de plazo.

Esta es la verdad.

Resumiendo: se le regala el terreno.

Suprimo detalles.

Es un verdadero aguinaldo de año nuevo que **La Industrial**, ofrece á sus numerosísimos favorecedores.

184 solares espléndidos, á pocas cuadras de los reputados Baños de los Pocitos, y pagaderos:

Los solares grandes á 5 pesos mensuales.
Los solares regulares á 4 pesos mensuales.
Los solares chicos á pesos 2 50.

Recomiendo puntualidad.—Nadie falte el domingo.

Por planos, programas y boletos, Oficina de **La Industrial**, calle 18 de Julio núm. 67, esquina Convencion.

A las 3 de la tarde, 30 vagones del Tranvía de los Pocitos saldrán de la Plaza Independencia, conduciendo á los que deseen concurrir al remate.

A las 3 y 10 el convoy se detendrá en la Plaza Treinta y Tres, para que tomen el tren los vecinos del Cordon y Aguada que no quieran venir al centro.

A las 3 y 20 el gran convoy se detendrá en la Plazoleta Saroldi para que se instalen todos los vecinos de la seccion y alrededores.

Recomiendo puntualidad y no faltar.

La Industrial, calle 18 de Julio 67, esquina Convencion. 191-en 22

A. Victorica y Ca.
El MIÉRCOLES 31 del corriente, en el Centro Ganadero 18 de Julio 373 y 375.

Carneros Rambouillet puros importados; carneros caras moras puros importados; Lincoln y Romney Marsh; vacas mestizas, superiores lecheras; caballos de silla y de tiro. Yeguas madres de trote y de carrera.

El MIÉRCOLES 31 del corriente á las 3 p. m. venderemos al mejor postor valiosos animales puros importados de Alemania é Inglaterra y nacidos en el país segun el detalle siguiente:

6 expléndidos carneros Rambouillet puros importados de Alemania; 4 Shropshire, caras moras importados de Inglaterra; 5 nacidos en el país, caras moras de una de las mas acreditadas cabañas; 2 Romney Marsh; 8 vacas lecheras superiores, mestizas suizas y Durham, recien paridas, procedentes de la cabaña «Elisa» en el departamento de San José, propiedad del señor Pedro Villemur.

Recomendamos á las familias y á tamberos y lecharías estos animales sobresalientes en calidad y cantidad de leche y que venderemos garantidos del Corralon Municipal.

1 toro mestizo 7/8 Durham, marca del señor Cárlos Reyles; 3 yeguas puras y mestizas de carrera y de trote, servidas por el padrillo Merkure; 1 yunta de yeguas de trote 15/16, zainas y de buena alzada, perfectamente adiestradas para tiro; 2 caballos de silla, lindos mansos y sanos; 1 juego arreos para carruaje; gallos y gallinas de razas finas.

Los animales podrán verse en nuestro local la víspera del remate. 212-en.24.

Manuel P. Mendoza
JUDICIAL

De un terreno con edificio y una chacra. En la Villa de San Eugénio (departamento de Artigas).

EL JUEVES 8 de Febrero á las 3 en punto, en la puerta del Juzgado, Plaza Independencia número 19, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos sucesorios de don Ventura Torrens se hace saber: que el dia 8 de Febrero del entrante año 1900 á las 3 p. m. y en la puerta del Juzgado sito en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta de un solar de terreno con lo en él existente y un terreno de chacra sitos el primero en la manzana núm 128 de la Villa de San Eugénio, departamento de Artigas, y el segundo en el ejido de la misma villa, compuestos el primero de 28 metros 634 milímetros de frente por 42 metros 950 milímetros de fondo y hace esquina con las calles Progreso y La Paz y el terreno de chacra se compone de 11 hectáreas 80 áreas y 60 centiáreas, lindando al Norte calle por medio con la chacra núm. 55; al Sud con la chacra núm. 53 al Este con terreno de la sucesion de don Feliciano Goñi y al Oeste calle por medio con las chacras núms. 59 y 65 tasadas respectivamente en 20 centésimos metro y 10 pesos la hectárea ascendiendo por tanto el importe de la tasacion por el terreno á 245 $ 96 y por la chacra á 118 $ 06. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil y que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Diciembre 21 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 3063-dc.21.

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1889
Dos
GRANDES PREMIOS
LA MARCA DE FABRICA



y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras
Unicas garantías para el comprador.

PLATERIA CHRISTOFLE
CUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio, que no puede hacersenos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente:

la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente. La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fábrica copiada al lado y el nombre **CHRISTOFLE** *en todas letras.*

CHRISTOFLE & Cᵒ, en PARIS

VIOLETTE IDEALE
PERFUME NATURAL
HOUBIGANT
Perfumista. PARIS

ACEITE de HOGG
de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL (frascos TRIANGULARES).
Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.
UNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA

Capital autorizado	£ 2:000 000 ó sean	$ 9:400 000
Idem suscrito	» 1:500 000 ó sean	» 7:050 000
Idem realizado	» 900 000 ó sean	» 4:230 000
Fondo de Reserva	» 1:000 000 ó sean	» 4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el [illegible] correspondiente.
El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes: á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes: [illegible]

C. S. Nuttal, Gerente
Montevideo, Enero 1.º de 1900.

NAVEGACION Á VAPOR DE NICOLAS MIHANOVICH
Línea entre Montevideo y Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas

Salidas para Buenos Aires todos los dias, exceptuando los domingos con los expléndidos vapores

EOLO Y VENUS

los cuales reciben pasajeros y carga para trasbordar en Buenos Aires á los vapores *Cosmo, Olympo y Tridente* que saldrán de la Darsena Sud para Concordia, Salto y escalas todos los Mártes, Juéves y Domingos á las 11 a.m.

Línea directa entre Montevideo, Concordia, Salto y escalas

Todos los mártes saldrá á las 5 p.m. el cómodo vapor

COMERCIO

llevando carga y pasajeros con gran rebaja de precios.

Línea del Paraná y Paraguay

Salidas de Montevideo todos los mártes con los vapores

GOLONDRINA, IXION Y CENTAURO

llevando pasajeros y carga para Rosario de Santa Fé, Corrientes, Asuncion y escalas. Estos vapores admiten carga y pasajeros para Posadas y escalas con trasbordo en Corrientes y los vapores *Cometa, Iguazú* y *Lucero* y para Villa Concepcion con trasbordo en la Asuncion al vapor *Aurora*.

NOTA IMPORTANTE—Salidas de Buenos Aires para Montevideo todos los Domingos con los vapores *Golondrina, Centauro, Urano é Ixion*.

Por más informes dirigirse á los Agentes.
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 112
1564-prm

VINOS DE LA GRANJA PONS
Depósito para la venta al por mayor, y en detalle para las familias
CALLE SOLIS NÚMEROS 28 Y 30
Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894-1895 y 1896
«Champagne Pons»
Obtenido por fermentacion expontánea y natural elaborado por los procedimientos usuales en Reins
REPARTO Á DOMICILIO—TELEFONO: URUGUAYA 925
71-perm



J. MUDD Y Cᴬ
IMPORTADORES DE CARBON
Depósitos en Buenos Aires, La Plata (Gran Dock) y Montevideo
CORREDORES MARITIMOS
Unicos Agentes para
MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd
Londres y Cardiff
Contratistas para suministro de carbon en todos los puertos.
NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL
Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.º New York y Newport News V. A.
Puerto de embarque Newport News V. A.
Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina en depósito.
Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.
Vaporcitos en todos los Puertos
Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon de la casa J. Mudd y C.ª tienen entrada y muellage libre.

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ:	MONTEVIDEO.
268 CALLE RECONQUISTA:	BUENOS AIRES.
GRAN DOCK:	LA PLATA.

1852-perm

No hay mejor remedio que el Extracto de Tabaco Virginia "EL ESQUILADOR"



para extirpar la sarna de las ovejas
Se emplea en las principales estancias del Rio de la Plata.
UNICOS INTRODUCTORES
METZEN-VINCENTI Y C.ᴬ
Calle Misiones núm. 84

The Western & Brazilian Telegraph C.º Ld.
"VIA MADEIRA"
UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS
á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &
La vía más **directa** y más **rápida** para todas partes del mundo
Oficina: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 1.13	Gibraltar	$ 1.06	Noruega	$ 1.13
Austria-Hungria	» 1.14	Gran Bretaña	» 1.04	Portugal	» 1.08
Bélgica	» 1.10	Grecia	» 1.12	Rumania	» 1.17
Bosnia	» 1.13	Holanda	» 1.10	Rusia Europea	» 1.21
Bulgaria	» 1.13	Herzegovina	» 1.13	Serbia	» 1.13
Dinamarca	» 1.11	Italia	» 1.10	Suecia	» 1.13
España	» 1.06	Luxemburgo	» 1.19	Suiza	» 1.10
Francia	» 1.10	Malta	» 1.25	Turquia Europea	» 1.18

NORTE AMÉRICA

Canadá	$ 1.00	Nueva Brunswick	$ 1.—
Colombia Británica	» 1.02	Nueva Escocia	» 1.—
Estados Unidos	» 0.97	Saint John	» 1.—

ASIA, ÁFRICA, OCEANÍA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	» 2.00	Hong-Kong	» 2.41	New South Wales	» 2.16
Cape Town	» 2.00	Japon	» 2.87	Cuba: Cárdenas	» 1.51
Canarias (Islas de)	» 1.25	Madeira (Islas de)	» 1.83	Méjico: Méjico	» 1.17
Dakar (Senegal)	» 1.38	Natal: Durban	» 2.00	Transvaal	» 2.00
		(Islas de Cabo Verde)	» 1.11		

BRAZIL

Rio Grande	$ 0.30	Bahia	$ 0.50	Ceará	$ 0.80
Santos	» 0.30	Pernambuco	» 0.50	Pará	» 0.80
Santa Catalina	» 0.30	Estaciones del Gobierno en la misma zona	» 0.55	Estaciones del Gobierno en la misma zona	» 0.85
Rio Janeiro	» 0.30	Maranhao	» 0.80		
Estaciones del Gobierno en la misma zona	» 85				

Telegramas del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cia. Western, and Brazilian en el Brazil $ 0.83 por palabra.
2041 perm. JUAN OLDHAM, Gerente

ATENCION
GRAN REBAJA DE PRECIO
FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO BASELL
(ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á un peso y cincuenta centésimo.

NOTA—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barrilla.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 100. perm.

Banco de la República Oriental del Uruguay
Fundado por Ley de la Nacion de fecha 4o. de Agosto de 1896
CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado	$ 12.000.000
» suscrito	» 6.000.000
» integrado	» 5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO
Abre cuentas corrientes.
Descuenta conformes, vale pagares y demás documentos de comercio.
Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—*El Gerente* 2010-prm.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata
Viajes diarios con los lujosos y rápidos vapores con el siguiente itinerario:
SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY
Lúnes—Helios
Martes—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Miércoles—Triton.
Juéves—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Viérnes—Labrador.
Sábado—Paris.
SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO
Lúnes—Triton.
Miércoles—Montevideo y Labrador.
Juéves—Paris.
Viérnes—Montevideo.
Sábado—Helios.
SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO Y PUERTOS DEL URUGUAY
Mártes—Labrador.
Miércoles—Paris.
Viérnes—Helios.
Domingo—Triton.
Para informes recurrir á la Agencia, Piedras 173. En Buenos Aires, Cuyo 400.
Montevideo, Enero 4 de 1900.

Lloyd Brazileiro
Linea del Sud
Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.
EL VAPOR BRASILEÑO
SANTOS
Saldrá el.... de Enero á las 6 p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina y Rio de Janeiro.
Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso
Salida el dia 26 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.
EL PAQUETE BRASILEÑO
DIAMANTINO
Saldrá el 24 de Enero á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina Goya, Corrientes, Corumbá y Cuyabá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NÚMERO 129 prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio mensual fijo
ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA
[illegible] VAPOR ESPAÑOL
BUENOS AIRES
Saldrá de este puerto el 2 de Febrero para Santa Cruz de Teneriffe, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña y Génova.
Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.
Por mas informes, dirigirse á los agentes: FARANCO y Ca
CALLE 25 DE MAYO 211 ESQUINA ZABALA
8-1in

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses
EL VAPOR FRANCÉS
LA PLATA
Comandante: LIDIN
Saldrá el 27 de Enero 1900, á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS
CORDILLÉRE
Comandante: RICHARD
Saldrá el 10 de Febrero á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.
Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187
2.ª id.	» 131 48
3.ª id.	» 34 50

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia. CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)
Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
WASHINGTON
COMANDANTE: DEMARCHI
Sale el 6 de Febrero de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápole el vapor paquete italiano
ORIONE
COMANDANTE: LAVARELLO
Sale el 16 de Febrero de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
PERSEO
COMANDANTE: PICCONE
Sale el 2 de Marzo de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.
Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.
ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES
El vapor francés
AQUITAINE
COMANDANTE: NICOLAI
Saldrá el 5 de Enero de 1900 para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
Vapor francés:
FRANCE
COMANDANTE: DEBRIEU
Saldrá el 19 de Enero de 1900 para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Napoles. (Sin tocar en el Brasil.)
Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)
Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1[illegible] caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; [illegible]*rovence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el import[illegible]
Agente: Félix Benausse.
NOTA.—La Agencia se mudó á la calle Colo[illegible] 85